



COMUNICACIÓN REQUISITOS PROVEEDORES

Estimado proveedor, esta Organización dispone de un Sistema de Calidad y Medioambiente implantado según la Norma ISO 9001:2015 , ISO 14001:2015 y fsc. Uno de los requisitos de estas normas es la comunicación a los proveedores sobre los requisitos para el control y seguimiento del desempeño del servicio de dichos proveedores que se les va a aplicar.

Nuestra sistemática de seguimiento y control sobre el desempeño de los servicios prestados o productos suministrados por nuestros proveedores es a través del seguimiento de las **incidencias** detectadas. En dicha sistemática categorizamos las incidencias asociadas a proveedores según el impacto que ocasiona en la prestación del servicio que BOPAPEL ofrece a sus clientes.

En dicha sistemática se definen criterios para la deshomologación de proveedores según el volumen de incidencias y categorización de las mismas.

Estamos a su disposición, para cualquier aclaración sobre esta información.

Le agradecemos su colaboración y comprensión para gestionar esta información.

Saludos cordiales,

Responsable del Sistema